

Guayaquil, 30 de Mayo de 1995

SEÑORES

SOCIOS DE SARASO S.A.

Señores Socios:

En cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas y de acuerdos a los que disponen los estatuto Sociales y la Ley de Compañías, debo manifestarle que el Balance y los Estados de Situación de la Empresa correspondiente al período Contable de 1994, se han analizado y están sujetos a los principios contables actuales.

Atentamente,



Ramiro Ortega Chavarría
Comisario

